

Escala Crítica/Columna diaria

*En Tabasco, de la competencia de dos a la de cuatro o más *INE, TEPJF y los consejeros locales, interpretaciones opuestas

*Por campañas adelantadas, riesgo de no lograr registros

Víctor M. Sámano Labastida

EL RECIENTE fin de semana fueron publicadas las convocatorias del Instituto Electoral de Tabasco (IEPCT) para el registro de aspirantes a la gubernatura del estado, diputados locales, presidentes municipales y regidores, tanto por la vía de los partidos políticos como por la modalidad de independientes. Por segunda vez coincidirán las votaciones generales a nivel federal y estatal. La primera fue en el 2012, aunque también se votó en el 2015, pero en las llamadas elecciones intermedias. La verdadera prueba es el 2018.

La contienda entre partidos en Tabasco sucede ahora de manera inusual. Hasta 2012 –y desde 1988- sólo había dos bloques en disputa: el encabezado por el PRI y el del PRD. El PAN se mantenía en un lejano tercer sitio a pesar de contar con una larga historia en la entidad. La polarización entre opositores y partido gobernante cambió en 2015, cuando el surgimiento de Morena dividió al PRD e incorporó a nuevos votantes, al tiempo que un reacomodo de fuerzas en el PRI favoreció al crecimiento (temporal) del PVEM que impulsó candidaturas comunes con el PAN.

A partir de ese reajuste político partidista se perfilaron cuatro bloques competitivos, aunque hace tres años todavía con una correlación de fuerzas favorable al PRD. Como se observó en las elecciones extraordinarias del municipio de Centro, el crecimiento del PVEM fue coyuntural. Habrá que ver cómo se comporta ese partido, tradicionalmente aliado al tricolor, en este proceso.

El Partido Acción Nacional (PAN), vuelve a entrar en un dilema, por lo menos en Tabasco: juega con sus propias fuerzas para buscar el crecimiento como partido, o se queda en la alianza tripartita con el PRD y Movimiento Ciudadano. Es posible que la agrupación representada por Francisco Castillo termine optando por “candidaturas comunes” y no una coalición total en la entidad, como ya también han planteado Federico Madrazo del PVEM y Pedro Jiménez, del MC, a quienes les interesa que sus organizaciones conserven el registro y compartir los menos votos posibles.

A los cuatro bloques perfilados en el 2015 habrá que añadir ahora a los llamados “independientes”, quienes por mandato del IEPCT –impugnado y cuestionado, pero vigente-

sólo podrá registrarse un abanderado sin partido en cada uno de los cargos estatales. Esto obligará a varios de los grupos aspirantes –sobre todo para la gubernatura-, a realizar alianzas.

Hasta el momento anunciaron su intención de recabar firmas para el registro Manuel Paz Ojeda, Oscar Cantón Zetina y el académico Lucas López Segovia. Otro político que se especula evalúa la vía independiente es el ex priista Jesús Alí de la Torre.

Entre la expectativa que han añadido las contiendas cada vez más competitivas, está incertidumbre sobre la presencia electoral de Morena, el partido lopezobradorista; su reto: convertir simpatías en votos contantes.

Será la primera prueba nacional general para el INE bajo las nuevas reglas del 2014 y para las llamadas Oples (Organismos Públicos Locales), pues habrá elecciones para Presidente, legisladores federales, pero también en 30 estados de la República. Lamentablemente, los procesos del 2015, pero sobre todo del 2016 y 2017 –especialmente en el estado de México y Coahuila-, mostraron las limitaciones operativas, legales y políticas de los órganos electorales. Para colmo, el INE y el Tribunal Federal TEPJF están confrontados por los criterios opuestos en la calificación de los gastos de campaña.

Tampoco se debe pasar por alto la diferencia de criterios entre los consejeros locales, los magistrados electorales estatales y las autoridades federales.

Tenemos, pues, elementos más que suficientes para un prolongado conflicto postelectoral.

La interpretación de las normas de campaña y precampaña, y por lo tanto de los gastos de promoción, es ya un dolor de cabeza para las autoridades. En el caso de Tabasco, los consejeros del IEPCT advirtieron que por lo menos XXX actores políticos están bajo observación y algunos podrían tener negado el registro. Así lo expresó XXX

Por su parte, el secretario de Gobierno Gustavo Rosario Torres advirtió en varias ocasiones su preocupación por que las violaciones a las normas de gastos de campaña puedan originar problemas políticos a partir de las sanciones legales que correspondan. Muchos aspirantes han aprovechado la maraña legal sobre “campañas” y “precampañas”, para adelantar abusivamente su promoción. Muy contrario al principio básico de la democracia del “piso parejo”. Quizá la apuestan a que la debilidad de los órganos electorales impedirá a estos aplicar la ley con rigor. Tiempo nublado.

AL MARGEN

LA NOTICIA no es que José Antonio Meade Kuribreña se haya registrado como candidato único del PRI a la Presidencia de la República, sino que pueda hacer precampaña sin rival interno y sólo para conseguir lo que ya tiene: el aval de los delegados del tricolor para la Convención del 18 de febrero.

Proceso 2018, un proceso con obstáculos; coaliciones inusuales, árbitros titubeantes

Escrito por Editor

Lunes, 04 de Diciembre de 2017 12:32 -

¿IRÁ LA COPARMEX Tabasco con candidatos propios de manera independiente o buscará el respaldo de algún partido? El fin de semana el sindicato empresarial publicó una convocatoria un poco ambigua. Pero desde el 28 de noviembre su dirigente Ricardo Castellanos Martínez había anunciado un “proyecto Ciudadano, Independiente e Incluyente, para seleccionar a los mejores hombres y mujeres” a postularlos por los cargos del 2018. Esperemos sus propuestas. (vmsamano@yahoo.com.mx)